

La Ciencia Económica y Empresarial Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales, guión número 22. La estabilidad y el pleno empleo. Mayores de 25 años. La Ciencia Económica y Empresariales, guión número 22. La Ciencia Económica y Empresariales, guión número 22.

Estudiaremos el contenido de los conceptos de estabilidad y pleno empleo por separado, así como los posibles conflictos que pueden emerger del intento de compatibilizarlos. La exposición la cerraremos, no obstante, con la presentación de las políticas usuales de los distintos gobiernos para compatibilizar ambos objetivos. Desde tiempos pretéritos, el pleno empleo constituye uno de los objetivos más codiciados por los gobiernos de todos los países. Este, a la par que la estabilidad, el desarrollo económico, el equilibrio de la balanza de pagos y la distribución de la renta, ocupa un lugar destacado en los programas gubernamentales y en cualquier manual de política económica. Por pleno empleo se entiende aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta para un nivel dado de salarios reales. Sin embargo, una situación en la que no exista desempleo en absoluto es inalcanzable, salvo en una sociedad primitiva o estática, e indeseable. Por cuanto no dejaría lugar para la adaptación a la situación,

a las necesidades cambiantes y porque sería crónicamente inflacionaria. Dentro del pleno empleo, por tanto, existen diversas clases de desempleo. Primero, estacional. Este tipo de desempleo se produce en las industrias o actividades productivas cuyo trabajo depende del tiempo. Las industrias alimenticias o del vestido, al igual que la construcción o la agricultura, son claros exponentes de que en ellas las necesidades de mano de obra varían en cantidad de un periodo de tiempo a otro. Segundo, friccional. Esta clase de desempleo se refiere al que ocasiona el trasvase de mano de obra desde las industrias y empresas en declive hasta las industrias y empresas prósperas y en expansión. En estas circunstancias, los obreros pueden encontrarse sin empleo durante un periodo de tiempo determinado. A causa de que la transacción...

puede requerir un tiempo y un coste por cambio de residencia o instrucción en otros empleos. Tercero, voluntario. Este tipo de desempleo se produce cuando el trabajador, voluntariamente, deja de trabajar. No obstante, la permanencia de un porcentaje mínimo de paro en una situación de pleno empleo puede variar de un país a otro. Con todo, la mayoría de los economistas coinciden en que para que exista pleno empleo es necesario que la tasa de paro friccional, que incluye los paros estacional y voluntario, no sobrepase la cifra de 1,5% de la población activa laboral. En consecuencia, si en un país cualquiera las estadísticas sobre el empleo despiden cifras de desempleo superiores al susodicho porcentaje mínimo, comprobaremos que en ese país no existe pleno empleo y que, por ende, habrá hecho su aparición el problema del paro. Gracias por ver el video.

Las causas del paro reconocidas por la mayoría de los economistas son principalmente dos. Una, la insuficiencia de la demanda agregada y otra, los cambios estructurales. La demanda agregada por medio de sus componentes, el consumo y la inversión, puede influir sobre el nivel de la actividad económica y, consecuentemente, sobre el paro. Vamos a referirnos ahora, por tanto, a los cambios estructurales. A medida que tiene lugar el crecimiento económico, se hacen latentes los requerimientos de nuevos factores y nuevos productos. Cambian, en suma, las proporciones en que se demandan los bienes finales. Estos cambios obligan a efectuar reajustes en la economía. Cuando ello no tiene lugar con

la suficiente rapidez, se originan focos de desempleo en los que la demanda de factores de producción disminuye más rápidamente que su oferta.

Nos encontramos entonces con una situación de paro estructural. Conjuntamente las dos razones mencionadas del paro, la demanda agregada insuficiente y los cambios estructurales, pueden operar originando una situación grave de paro. Con todo, no será posible afirmar cuándo un trabajador está desempleado por una demanda agregada insuficiente o por motivos estructurales, y menos aún, en qué proporción está operando cada una de estas dos fuerzas. Esto explica, por ende, las dificultades en la aplicación de políticas económicas adecuadas en circunstancias concretas. La demanda agregada puede reactivarse a través de las variables instrumentales, fiscales y monetarias, que inciden sobre el consumo y la inversión. El paro estructural, sin embargo, puede seguir existiendo pese a esa reactividad, y la reactivación de la demanda. A veces, la reactivación de la demanda produce elevaciones de precios en vez de...

de eliminación de paro. En el supuesto de paro estructural, las políticas que se destacan como más eficaces son las encaminadas al readiestramiento y movilidad de la mano de obra con el propósito de acrecentar la velocidad de ajuste entre la oferta y demanda de factores productivos. Íntimamente unido al estudio del paro se halla el de la estabilidad. Su persecución descansa en razones políticas, económicas y sociales. Desde un punto de vista económico, la estabilidad es deseable porque evita la pérdida de renta real. Cuanto mayor es la estabilidad, menor es la pérdida de renta real. Pero, como además la inestabilidad implica una mala distribución de los recursos, resulta que la producción útil es también menor que la que podría ser. Desde un punto de vista económico, la estabilidad es deseable porque evita la pérdida de renta

de vista social, si adopta la forma de una elevación excesiva en los precios, la inestabilidad es, a la par que inésicas, injusta, porque distribuye desigualmente las rentas. Finalmente, desde un punto de vista político, es obvio que una sociedad requiere la ausencia de inestabilidades económica y social en su sistema económico. El término estabilidad posee diversos significados. Desde el ángulo de la teoría económica, estabilidad es la estabilidad del equilibrio. En este sentido, equilibrio significa un nivel obtenido por un sistema de fuerzas opuestas. Por ejemplo, el equilibrio de un precio o de la producción. La estabilidad del equilibrio expresa que las desviaciones del mismo se corrigen automáticamente. Hay que señalar, no obstante, que, aunque relevante en la teoría económica, este significado es un significado que no es un significado de la teoría económica. Este significado no es importante en la discusión política.

significado de estabilidad es el que se refiere al denominado crecimiento estable. En este sentido, la estabilidad viene ligada a la producción y al empleo, pero no a los precios. Una economía gozaría de una estabilidad perfecta cuando su tasa de crecimiento de la producción global fuese constante y cuando esta tasa estuviese adecuada a la fuerza de trabajo, a la productividad del trabajo y del capital, al ahorro y a la inversión. De otra parte, es importante reseñar que no existe una versión única de crecimiento estable. Las más conocidas son, primera, la que interpreta como crecimiento estable la continuidad de una tasa media de crecimiento del producto nacional. Segunda, la que lo interpreta como crecimiento del pleno empleo, es decir, como el crecimiento que absorbe una oferta de

trabajo creciente. Tercera, la que identifica la tasa de crecimiento estable con un crecimiento estable.

constante de la inversión y cuarta la que lo concibe como una elevación continua de la renta real per cápita. Razonablemente puede pensarse que esa estabilidad perfecta entendida como tasa de crecimiento constante de la producción total no existe. Si se diera en algún periodo sería fortuitamente. Finalmente un tercer significado quizá el más conocido es el que identifica la estabilidad con la ausencia de cambios en el nivel general de precios, esto es con la inexistencia de inflación o deflación. Hasta aquí hemos examinado los objetivos del pleno empleo y la estabilidad separadamente. Ahora vamos a estudiar si ambos objetivos son compatibles, concretamente si es posible llegar a un nivel de estabilidad que sea un nivel de estabilidad que se pueda llegar a la compatibilización.

del pleno empleo y la estabilidad de precios. Se trata, en cualquier caso, de un objetivo conjunto incluido en todos los programas de política económica de los gobiernos. Es el economista quien debe analizar en qué medida es posible alcanzar esa compatibilización entre el pleno empleo y la estabilidad de precios. Frente a este conflicto, el economista puede, en primer lugar, tratar de cuantificar sus dimensiones. Luego, analizar los cambios que pueden introducirse en la economía con objeto de disminuir la importancia del conflicto entre paro e inflación o deflación. Uno de los procedimientos más usados en los últimos años para dar salida a la situación conflictiva entre el paro y la inflación es la política de rentas. Consiste esta política en la persuasión gubernamental sobre empresarios y sindicatos para que limiten sus incrementos de sueldos, salarios, beneficios, rentas, para impedir o reducir la inflación. Se basa en la opinión de que la inflación se debe a la inflación.

que las rentas crecen más rápidamente que la producción y sostiene que su crecimiento no debe ser más rápido que el de la producción. No obstante su difusión, se ha comprobado que la utilidad práctica de la política de rentas resulta escasa para frenar la inflación. Otras prácticas arbitrarias para reducir esa incompatibilidad y que complementan o se equiparan a la política de rentas son, según el insigne profesor de economía en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, Paul Samuelson, las siguientes. Primera, política de aceleración y freno. Consiste esta en impulsar la demanda a través de las políticas fiscal y monetaria y frenar bruscamente el ritmo de actividad económica por medio de las mismas políticas, pero sobre todo a través de la segunda, cuando los precios alcanzan cotas que se consideran peligrosas. Segunda, controles de precios y salarios. De extendida aplicación en numerosos países, incluida España,

solo han sido efectivos en contadas ocasiones. Tercera, indicadores de precios y salarios. Al igual que los anteriores, solo han sido efectivos en países muy concretos, como por ejemplo en los Estados Unidos, pero con el tiempo se han vuelto inefectivos y poco equitativos. Y cuarta, actitud gubernamental de dureza con los sindicatos. A menudo esta mano dura con los sindicatos, lo único que ha conseguido es agravar los conflictos sociales, multiplicar las huelgas y robustecer la actitud de los sindicatos.